

Una protesta ciudadana pedirá acceso libre y gratuito al Infantado

El escándalo y la indignación que ha generado en Guadalajara la fiesta privada que celebró el PP en el Patio de los Leones del palacio del Infantado el pasado 3 de octubre, tres meses después de que Cospedal lo cerrase a la ciudadanía y obligase a pagar por entrar a disfrutar de su valor artístico, ha motivado que se esté organizando un acto de protesta ciudadana.

La iniciativa la ha tomado la Asociación Provincial de Guías Turísticas, que ha invitado a otras asociaciones y colectivos sociales y vecinales de la ciudad a sumarse al acto reivindicativo. Se realizará un "abrazo ciudadano al Palacio del Infantado" para reclamar que el monumento más emblemático de Guadalajara vuelva a tener acceso libre y gratuito, como ha ocurrido durante décadas.

El 16 de noviembre

La fecha para realizar el acto de reivindicación ciudadana finalmente será el 16 de noviembre. La Asociación Provincial de Guías Turísticas ya ha elaborado un manifiesto que ha hecho llegar a otras asociaciones de la ciudad y esperará hasta el 31 de octubre para saber cuántas de ellas se suman a la protesta.

Tras conocerse que estaba gestándose el acto reivindicativo, el delegado de la Junta de Comunidades en Guadalajara anunciaba que el Gobierno regional permitirá el acceso libre al Palacio del Infantado de martes a viernes, de 17 a 19 horas de la tarde, y los sábados y domingos, de 10 a 14 horas, según la información difundida por la emisora de radio SER Guadalajara.

El presidente de la Asociación Provincial de Guías Turísticas, Manuel Granado, considera que ese anuncio es insuficiente, por lo que el acto reivindicativo previsto para el 16 de noviembre se mantiene.

"Abrir de forma tan limitada el palacio del Infantado suena a que nos ofrecen unas migajas para intentar tapar el escándalo que ha sentido la ciudadanía de Guadalajara al ver las fotos de la fiesta del PP", ha manifestado Granado, quien también se pregunta "si esperan que los vecinos de Guadalajara nos conformemos con que se pueda entrar durante dos horas al día a un monumento del que todos nos sentimos orgullosos y del que siempre hemos disfrutado sin ningún tipo de limitación".

"Si están dispuestos a abrirlo gratis dos horas al día, ¿por qué no abrirlo de forma permanente como ha ocurrido toda la vida?", pregunta.

Román consiente impagos de 355.000 euros a varias empresas

Son negocios de hostelería y aparcamientos que explotan concesiones municipales y no pagan el canon anual, según denuncia el PSOE

El Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Guadalajara ha hecho pública una lista de negocios privados de hostelería y aparcamientos de la ciudad de Guadalajara, que explotan concesiones municipales, y llevan años sin pagar

el canon anual al Ayuntamiento, con el consentimiento del alcalde, Antonio Román. El restaurante El Botánico, el quiosco-terraza de La Concordia y el parking de la Plaza Mayor son algunos de los que acumulan deudas.

La cantidad total que el Consistorio ha permitido que no paguen estos negocios asciende a 355.000 euros, lo que contrasta, tal como han señalado los socialistas, con "la celeridad del alcalde para abrir cientos de procedimientos de apremio cada año para cobrar de forma ejecutiva, mediante embargos, a cualquier vecino particular que se retrase en el pago de un solo recibo de impuestos municipales".

En esa lista de morosos consentidos por el equipo de Gobierno municipal destacan dos negocios de hostelería, ambos de la misma propiedad, que acumulan en total una deuda de 240.000 euros. Se trata del restaurante El Botánico, que nunca ha pagado el canon anual desde su apertura en el año 2006, y del quiosco-terraza de La Concordia, que no lo paga desde 2009.

La normativa municipal establece que tras tres años consecutivos sin pagar el canon establecido, el Ayuntamiento podrá retirar la concesión y adjudicarla a otra empresa para su explotación. Sin embargo, el equipo de Román no ha ejercido esta potestad en estos casos, pese a llevar sin pagar el canon ocho y cinco años.

Según los socialistas, es "un trato de favor a determinados negocios que suponen una pérdida de recursos para toda la ciudadanía de Guadalajara", que también se ha concedido al quiosco del



El alcalde y el dueño del parking de la Plaza Mayor, Javier Heredia, inaugurándolo en 2011.

parque de La Chopera (12.000 euros y tres años de impagos) y al bar del Mini-zoo (16.000 euros impagados durante cinco años).

La única concesión de hostelería que Román retiró por este motivo fue al quiosco de Taracena, cuyo anterior dueño debía 9.000 euros de los cánones impagados entre 2010 y 2013. "¿Por qué en este caso el alcalde sí retiró la concesión y en los otros no, por qué esa diferencia de trato?", preguntan desde el Grupo Socialista.

En el caso de los aparcamientos, los que no pagan el canon pero siguen ex-

plotando la concesión municipal son: el parking de El Carmen (52.000 euros impagados desde 2009), el de Santo Domingo (7.000 euros de deuda acumulados en los dos últimos años), el de Manantiales (5.000 euros impagados) y el de Adoratrices (3.000 euros de deuda), que no han pagado canon desde 2012.

En esta lista de morosos consentidos por el alcalde también figura el parking de la Plaza Mayor, abierto en julio de 2011, y que no ha pagado nunca el canon municipal, acumulando ya una deuda a las arcas municipales de 5.500 euros.

Agravio a los que sí pagan y competencia desleal a la hostelería

El trato de favor que reciben desde el equipo de Gobierno municipal los negocios privados que llevan años explotando concesiones municipales sin pagar los cánones establecidos, constituye, según apunta el Grupo Municipal Socialista "un agravio y una competencia desleal alentada por el alcalde respecto a otros concesionarios municipales que sí cumplen sus obligaciones de pago al Ayuntamiento".

La permisividad del alcalde con estos empresarios morosos "también supone una competencia desleal consentida por el Ayuntamiento hacia todo el sector hostelero de la ciudad en su conjunto, ya que los establecimientos totalmente privados que, con mucho esfuerzo, están capeando la crisis tienen que hacer frente, además de a la muy elevada presión fiscal del Ayuntamiento, a los gastos de alquiler o hipoteca para poder abrir y atender a sus clientes cada día", resaltan desde el PSOE. La situación de impago de estos negocios con concesión municipal causa, asimismo, un importante perjuicio a la ciudadanía de Guadalajara en su conjunto. "Ya no es solo

el trato privilegiado que reciben estos negocios respecto a los particulares que son embargados por no pagar un recibo, sino que esos 355.000 euros que el Ayuntamiento no les ha cobrado son recursos que deberían dedicarse a servicios públicos para los vecinos de la ciudad".



Dos establecimientos hosteleros deben 240.000 euros.